

Bogotá, 19 de diciembre de 2025.

RESULTADOS PRELIMINARES. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA “SELECCIÓN DE OFERENTES DE FORMACIÓN CONTINUA CENTROS DE INTERÉS EN LENGUAS EXTRANJERAS, INGLÉS, FRANCÉS Y PORTUGUÉS”.

En atención a los términos de referencia de la convocatoria **“Selección de oferentes de formación continua Centros de Interés en Lenguas Extranjeras: Inglés, Francés y Portugués”**, y de conformidad con el cronograma establecido en el documento **“Resultados finales”**, publicado el 20 de noviembre de 2025, a través del siguiente Link: (https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-426180_recurso_10.pdf), en el cual se declaró desierta la convocatoria, toda vez que ninguna entidad que presentó propuesta técnica cumplió con los criterios habilitantes, y en consecuencia, la Junta Administradora del Fondo 1400 de 2016 autorizó la publicación de una nueva fecha para la recepción de propuestas técnicas, fijando como plazo máximo el **15 de diciembre de la presente anualidad**.

En el marco de esta decisión, las siguientes entidades interesadas en la convocatoria remitieron la documentación correspondiente a los correos electrónicos atoro@mineducacion.gov.co, con copia a anovoa@mineducacion.gov.co y emarquez@mineducacion.gov.co.

1. Datos de las entidades postulantes:

En total, se recibieron tres (03) propuestas técnicas, dos (02) de Instituciones de Educación Superior -IES- nacionales y una (01) de una alianza entre una Institución de Educación Superior -IES con una entidad del tercer sector. Lo anterior, para desarrollar los procesos de formación y acompañamiento de los 1200 maestras y maestros a beneficiar de 73 Entidades Territoriales Certificadas –ETC-, 323 municipios y 600 Establecimientos Educativos, de acuerdo con la focalización definida en el documento de la convocatoria.

A continuación, se enumeran las entidades que participaron en la convocatoria:

Nº	ENTIDAD
1	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
2	ALIANZA ENTRE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR E INLINGUA VICTORIA COLLEGE OF LANGUAGES AND CAREERS

Nº	ENTIDAD
3	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

2. Resultado de la verificación de los criterios habilitantes.

Teniendo en cuenta los términos de referencia, en particular el apartado 22, *Criterios habilitantes y de selección*, literal A. *Fase de verificación de requisitos habilitantes*, de la convocatoria, se llevó a cabo un proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para la participación de los oferentes interesados. Como resultado de dicho proceso, las siguientes entidades presentaron observaciones relacionadas con los criterios habilitantes. En consecuencia, fueron requeridas para subsanar los aspectos observados en los criterios correspondientes, conforme se detalla a continuación:

OFERENTE	VALIDADO	SOLICITUD DE SUBSANACIÓN	RESPUESTA SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	SI	N/A	N/A
ALIANZA ENTRE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR E INLINGUA VICTORIA COLLEGE OF LANGUAGES AND CAREERS	SI	SI	NO
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	SI	SI	SI (parcialmente)

A continuación, se presenta el cuadro de lo solicitado por parte del MEN para subsanar y los soportes remitidos por los oferentes:

ENTIDAD	CRITERIOS HABILITANTES	RESUMEN OBSERVACIONES
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	CUMPLE	La propuesta sustenta la incorporación de elementos de formación integral y educación CRESE, del cómo se incorporará e identificará las necesidades lingüísticas y socioemocionales, la construcción de secuencias y la sistematización de resultados para la integración de Eco Web 2.0. El apoyo del grupo de investigación GLOTTA, especializado en la didáctica del lenguaje, educación plurilingüe e intercultural, criterios de pertinencia respondiendo a los contextos socioculturales de cada región. Se sustenta el apoyo al proceso de formación desde el equipo académico DILECPOLE, así mismo para el fortalecimiento de las dimensiones afectivas sociales. Orientación de los procesos al reconocimiento de la diversidad de estilo. Ritmos de aprendizaje, adaptación curricular, evaluación diversificada para la formación integral, valoración étnica lingüística y cultural, recursos estructurados y secuenciados. Retos dinámicos que potencien los procesos de aprendizaje-enseñanza de las tres lenguas, procesos de retroalimentación que se generan en los espacios tanto de planeación como de implementación de los centros de interés.
ALIANZA ENTRE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR E INLINGUA VICTORIA COLLEGE OF LANGUAGES AND CAREERS	NO CUMPLE	El oferente no presenta una propuesta detallada que promueva las orientaciones de formación ni acompañamiento, se tomaron las fases descritas de la convocatoria sin embargo no se especifica la integración de temáticas de gamificación, CRESE, ni aspectos de formación integral para la implementación de centros de interés. Adicionalmente, no se subsanaron los criterios habilitantes relacionados con el talento humano, ni las certificaciones de experiencia que corresponden a programas de formación docente y/o acompañamiento pedagógico

ENTIDAD	CRITERIOS HABILITANTES	RESUMEN OBSERVACIONES
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	NO CUMPLE	La propuesta hace referencia al diseño de recursos, rutas de aprendizaje diferenciadas con DUA/PIAR para atender estilos, ritmos y trayectorias diversas. Promover la educación intercultural, el pensamiento crítico, la solución de problemas y el trabajo colaborativo. Énfasis en diferenciación didáctica, orientación sobre diversidad, planificación, y creación de recursos flexibles. Se sustenta de manera integrada las habilidades de escucha, lectura, oralidad y escritura, incluyendo los aspectos léxico-gramaticales de acuerdo con el nivel. Adicionalmente se desagregan las sesiones de formación, sin embargo, la relación de número de docentes para el proceso es muy amplia ya que en el proceso se busca una retroalimentación (de uno a uno) continua al acompañamiento. Adicionalmente, el criterio de talento humano no cumplió a cabalidad de acuerdo con los términos de la convocatoria. Finalmente, se refiere una alerta dentro de la propuesta económica, toda vez que los valores relacionados en el costo de los encuentros, es aparentemente bajo teniendo en cuenta los requerimientos técnicos del mismo.

2. Resultados del proceso de evaluación de propuestas técnicas.

Una vez surtido el plazo de subsanación, el cual terminó el 18 de diciembre del año en curso, se llevó a cabo la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los oferentes que fueron habilitados al cumplimiento de los criterios habilitantes.

Esta evaluación se basó en los criterios y subcriterios establecidos en el apartado *Criterios habilitantes y de selección*, literal B, *Fase de evaluación de los requisitos objeto de puntaje*, de la convocatoria. Proceso que arrojó los siguientes resultados preliminares:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO (TDR CONVOCATORIA)	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Propuesta Técnica	25 puntos	25 puntos
Experiencias de la IES u Alianza, en procesos educativos de lenguas extranjeras en modalidad virtual/ presencial.	35 puntos	35 puntos
Experiencias de la IES u alianza, en la creación de procesos educativos para el diseño de recursos didácticos virtuales en plataformas educativas con enfoque de formación docente	20 puntos	20 puntos
Valor agregado	10 puntos	0 puntos
Propuesta económica	10 puntos	10 puntos
TOTAL	100 puntos	90 puntos

3. Reclamaciones y aclaraciones

De acuerdo con lo definido en el cronograma establecido en el documento “Resultados finales”, publicado el 20 de noviembre de 2025 (https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-426180_recurso_10.pdf), las fechas establecidas para presentar reclamaciones o aclaraciones sobre los resultados preliminares son el 22 y 23 de diciembre de 2025.

Las aclaraciones o reclamaciones deberán ser remitidos a los correos atoro@mineducacion.gov.co , con copia a anovoa@mineducacion.gov.co y emarquez@mineducacion.gov.co. Vencido este período no se recibirán observaciones, reclamaciones ni aclaraciones.